



A todos los empleados de Cheminova:

Como gerentes responsables, queremos garantizar que la gestión de la empresa se lleve a cabo de acuerdo con los convenios internacionales, la legislación local y los valores empresariales que queremos implantar en todo el grupo. Por eso, hemos desarrollado una serie de principios empresariales con los que todas las personas de nuestra organización deben familiarizarse, para continuar nuestro desarrollo, haciendo de Cheminova la empresa creadora de valor y socialmente responsable que todos deseamos.

Un cordial saludo,
Kurt Pedersen Kaalund,
Presidente y CEO.

Código de Principios Empresariales

El código de conducta de Cheminova describe los principios empresariales para todos los empleados y empleadas de la organización en cualquier parte del mundo. Este código es la base de nuestra gestión y de nuestra responsabilidad corporativa.

1. Normas de conducta

Cheminova desarrolla su trabajo con profesionalidad y transparencia, respetando los derechos humanos y los intereses de sus empleados.

2. Cumplimiento de la legislación

Las empresas y el personal del Grupo Cheminova cumplen la legislación y las normas del país en el que operan.

3. Gestión

Todas las empresas y departamentos del Grupo Cheminova son dirigidas independientemente, dentro de la división regional y las funciones globales. Es responsabilidad del Consejo de Administración de Cheminova asegurarse de que empresas y departamentos sigan, en su gestión, el Código de Principios Empresariales del Grupo.

4. Empleadas y empleados

Cheminova se compromete a crear un ambiente de trabajo basado en la confianza mutua y el respeto, en el que todas las personas se responsabilicen del resultado y de la imagen de la empresa. Cheminova selecciona, emplea y promociona a las personas exclusivamente en función de la cualificación y las aptitudes requeridas para el puesto de trabajo a desempeñar. La empresa se compromete a proporcionar unas condiciones de trabajo seguras y sa-

ludables para todos sus empleados. La empresa garantiza la no utilización del trabajo forzoso, involuntario ni de menores. Cheminova respeta la dignidad de cada individuo y su derecho a la libertad de asociación. La empresa se esfuerza en asegurar una comunicación fluida y unas buenas relaciones laborales.

5. Clientes, distribución y consumidores

Cheminova se esfuerza continuamente por cumplir con el Código de Conducta de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y los principios del Compromiso de Progreso en relación a la distribución y al uso de productos fitosanitarios. Se asegura que cada filial de Cheminova forma parte de organizaciones industriales locales o regionales que, entre otras cosas, estén involucradas en la tutela medioambiental y de seguridad de los productos. Asimismo, la atención al uso responsable de los productos es parte integrante de los programas de marketing de todas las empresas de Cheminova, quienes, además, participan con otros agentes interesados en actividades de prevención de riesgos.

6. Accionistas de la sociedad que cotiza en bolsa, Auriga Industries, S/A.

Cheminova opera de acuerdo a los principios internacionales de buen gobierno corporativo. La empresa transmitirá a los accionistas información puntual, regular y veraz sobre las actividades, la estructura organizativa, la situación financiera y los resultados de la empresa, así como sus objetivos y estrategia.

7. Proveedores

Cheminova se asegurará de que exista una relación de beneficio mutuo con los proveedores y formalizará las expectativas de éstos en un código aparte.

8. Otras relaciones empresariales y socios (joint ventures / acuerdos)

Cheminova considera importante que los socios y empresas con las que se relaciona cumplan con estándares éticos, por lo que procurará asegurarse de dicho cumplimiento tanto al comenzar una relación comercial como en aquellas que ya estén en marcha.

9. Medio Ambiente

El impacto medioambiental es clave tanto en la fabricación como en la venta de productos químicos. Para Cheminova es sumamente importante el comportamiento responsable y se esfuerza en la mejora continua en este área.

10. Competencia

Cheminova cree en la libre competencia y apoya por completo las directrices sobre competencia de la OCDE.

11. Integridad empresarial

Cheminova no ofrece ni recibe, ni directa ni indirectamente, sobornos o cualquier otro tipo de ventaja inapropiada a fin de obtener una ganancia financiera o empresarial. Cualquier demanda u oferta de soborno debe ser rechazada de inmediato y comunicada a la Dirección. La plantilla no puede ofrecer, regalar ni aceptar regalos de un valor que exceda al localmente aceptado como trivial.

12. Conflictos de interés

Ningún empleado o empleada de Cheminova debe tener actividades empresariales o intereses financieros que pudieran entrar en conflicto con su responsabilidad en la empresa. Ningún empleado o empleada puede intentar conseguir beneficios ni para sí mismo ni para otros gracias a un mal uso o abuso de su puesto.

Oficina de Denuncias.

Cualquier violación del código se pueden comunicar a través de la Oficina de Denuncias. La Oficina existe para que cualquier persona pueda informar sobre una violación con toda confianza de que su información no tendrá, por supuesto, consecuencias negativas para él/ella, dado que es de interés común que el Código se cumpla. La información se puede proporcionar a *Whistleblow.me* que es propiedad y está operado por los abogados Tina Monberg y Justesen Pia. *Whistleblow.me* es independiente de Cheminova. A menos que el denunciante desee expresamente otra cosa, todo contacto con *Whistleblow.me* se transmitirá siempre de forma anónima al Comité de Denuncias de Cheminova que llevará a cabo una investigación para tomar las medidas necesarias.

La información sobre cualquier violación del Código, se puede comunicar por e-mail o correo ordinario a la siguiente dirección:

mail@whistleblow.me. Dirección postal: mediationcenter a / s, Strandvejen 203, DK-2900 Hellerup. Enviar a la atención.de: Tina Monberg o Justesen Pia. Se puede encontrar información adicional sobre *Whistleblow.me* en la web www.whistleblow.me.

La denuncia se puede hacer también directamente al Comité de Denuncias de Cheminova por correo ordinario o e-mail a las direcciones siguientes:

Cheminova A / S, P.O. Caja 9, DK-7620 Lemvig.

A la atención de las personas siguientes:

Vicepresidente , Seguridad, Medio ambiente y Calidad, Christian Bastholm, christian.bastholm@cheminova.com

Vicepresidente de Comunicación Corporativa, Lars-Erik Pedersen Kruse, Lars-erik.pedersen@cheminova.com.

Vicepresidente de Recursos Humanos, Ole Zinck, ole.zinck@cheminova.com

1 de febrero de 2011

Código de Principios Empresariales



Responsabilidad Social Corporativa

2011